



ASAJA JAÉN

Asociación Agraria Jóvenes Agricultores

Nº 501

Septiembre 2025

Franqueo Concertado

Autorización 22/15



El campo también arranca el curso con nuevos desafíos

*Jóvenes
Agricultores*

Profesionales de la Agricultura y Ganadería

GESTIONA Y TRAMITA TUS AYUDAS CON ASAJA JAÉN

PAC

Tramitación de ayudas de la Política Agraria
Común adaptada a tu explotación

INCORPORACIÓN DE JÓVENES

Asesoramiento personalizado para jóvenes
agricultores que quieren iniciar su actividad

MODERNIZACIÓN DE EXPLOTACIONES

Gestión de subvenciones para mejorar la
eficiencia y rentabilidad de tu finca

GANADERAS

Ayudas específicas para el sector ganadero
y sus necesidades particulares

DESARROLLO RURAL

Contamos con un equipo altamente cualificado
que resolverá eficazmente todas las gestiones
de tu actividad agroganadera.

Profesionales de la Agricultura y Ganadería

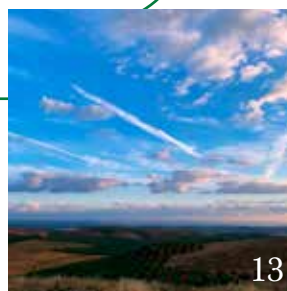
Edita

**Centro Provincial de Jóvenes
Agricultores de Jaén, ASAJA-Jaén**Depósito legal: J - 96 - 1982
Avenida de Granada, 33, 23003, Jaén
953 24 26 60asajajaen@asajajaen.comDelegaciones de ASAJA-Jaén
en la provincia:Presidente
Nicolás Vico RoaConsejo de Redacción
Luis Carlos ValeroDirección Técnica
José Ramón Gómez-PuigGabinete de Prensa
Mariela Soriano BautistaPara más información,
consultar la web:
www.asajajaen.comDiseño, Maquetación e Impresión
Blanca Impresores
Parque empresarial Nuevo Jaén,
Calle Mariana de Montoya 39/41
t. 95 319 11 02
www.imprentablanca.com*Jóvenes
Agricultores*

- 4 Editorial**
- 5 Nuestros actos**
- 8 Ferias multisectoriales**
- 9 Mercado del aceite**
- 13 Economía circular**
- 15 Ayudas**
- 19 Incendios y forestal**
- 22 Otros cultivos**
- 24 Otras noticias breves**
- 26 Formación**
- 27 Seguros**
- 28 Seguros**
- 30 Ganadería**
- 33 Mercadillo**
- 34 Libros**



5



13



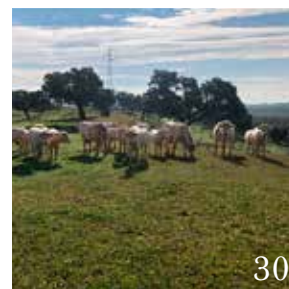
19



24



26



30



La agricultura se ve fácil cuando el arado es un lápiz y se está a mil millas del campo de maíz, dijo Eisenhower, el 34º presidente de EE UU. Y eso es lo que nos llevamos encontrando mucho tiempo, con propuestas que no tienen en cuenta la realidad del campo, como el ataque deliberado a la agricultura y la ganadería que plantea la reciente propuesta de la Política Agraria Común (PAC) por parte de la Unión Europea para el ciclo 2028-2032, que anticipa un recorte presupuestario del 20%.

Es necesaria una PAC que haga rentables económicamente y con futuro las actividades agrícolas, ganaderas, forestales y cinegéticas en nuestra tierra; una PAC que atienda las necesidades y realidades específicas de nuestro territorio y sus habitantes, que dé futuro al medio rural, que haga posible el relevo generacional, tanto en empresarios como en trabajadores, evitando así el despoblamiento en las zonas rurales; una PAC que sea más realista y reconocedora de las actividades y cultivos y de las formas tradicionales de realizarlas, y que tenga en cuenta a los agricultores, que son los que viven en el campo y cuidan el campo, haciéndolo productivo, produciendo alimentos esenciales y con sus cuidados durante el otoño y el invierno evitando los incendios en verano con su consiguiente desastre medioambiental.

...los incendios han devastado amplias zonas de España, mostrando cómo políticas ambientales restrictivas y la falta de gestión del territorio han dejado los montes cargados de combustible.

Porque agricultores y ganaderos alimentamos a los ciudadanos, pero también somos guardianes del paisaje y la biodiversidad. Este último verano, los incendios han devastado amplias zonas de España, mostrando cómo políticas ambientales restrictivas y la falta de gestión del territorio han dejado los montes cargados de combustible. Como reivindicamos desde ASAJA-Jaén, la ganadería extensiva y las prácticas agrícolas responsables son herramientas eficaces de prevención de incendios, pero su valor se ignora cuando las decisiones se toman desde el sillón y sin escuchar a quienes trabajan el campo.

Estos son tan solo algunos de los retos con los que comenzamos el nuevo curso político en el campo.

Asamblea general ordinaria de Asaja-Jaén

ASAJA-Jaén celebró el pasado 21 de septiembre su Asamblea General Ordinaria, enmarcada en Ibercaza. Nuestro presidente, Nicolás Vico, realizó un resumen de la actividad de la organización agraria en el último año y durante la jornada se analizaron los principales retos del sector. Estuvieron presentes también el secretario general, Rafael Guzmán; el gerente y portavoz, Luis Carlos Valero; así como la junta directiva y los delegados en los diferentes municipios de Jaén.

En la asamblea se aprobaron las cuentas del año anterior, el presupuesto del siguiente año y la fijación de la cuota, que subirá 3 euros a partir de enero, con lo que será de 133 euros. También se sentaron las bases de los nuevos retos y se resolvieron las dudas de los asistentes.

Reproducimos el discurso del presidente:

“Buenos días a todos. Un año más, os agradezco la asistencia a esta asamblea, organizada en el marco de Ibercaza, en la que hacemos balance del año y planteamos los retos del siguiente.

El sector agropecuario en nuestra provincia sigue haciendo frente a serias complicaciones. Estamos ante un ataque deliberado a la agricultura y la ganadería con la reciente propuesta de la Política Agraria Comunitaria (PAC) por parte de la Unión Europea para el ciclo 2028-2032, que anticipa un recorte presupuestario de al menos 20%. Ante esta nueva asfixia al sector, que no tiene en cuenta la realidad del campo en el contexto del nuevo marco financiero al tiempo que descuida su papel esencial en la protección del medio ambiente, tenemos que armar el hombro para que en Bruselas entiendan que somos esenciales. Lo que nació para garantizar la seguridad alimentaria ha perdido

En la asamblea se aprobaron las cuentas del año anterior, el presupuesto del siguiente año y se analizaron los nuevos e importantes desafíos que amenazan al campo.

su rumbo, priorizando criterios que poco tienen que ver con la realidad del sector. Sin duda todo esto hará que desemboquemos en manifestaciones en toda la Unión.

Aunque en los últimos meses se ha recuperado el precio del aceite, la rentabilidad de nuestras explotacio-





nes sigue comprometida por la burocracia, los altos costes, la alta fiscalidad y las nuevas normas laborales que sufrimos los titulares de las explotaciones agrícolas, ganaderas, cinegéticas y forestales. Los alimentos están encareciéndose a los consumidores mientras que los agricultores y ganaderos seguimos sin cubrir los costes. Y con una ley de la Cadena Alimentaria que no soluciona los problemas del sector. Ante la pérdida de competitividad del olivar tradicional, la pérdida de ayudas PAC y la fluctuación constante de precios del aceite, desde ASAJA-Jaén estamos peleando en Bruselas un plan de ayudas a la reconversión y modernización para el olivar que garantice la rentabilidad de nuestras explotaciones agrarias.

Agricultores y ganaderos alimentan a Europa, pero también son guardianes del paisaje y la biodiversidad. Este último verano, los incendios han devastado amplias zonas de España, mostrando cómo políticas ambientales restrictivas y la falta de gestión del territorio han dejado los montes cargados de combustible. Y, a pesar de las lluvias registradas la última

En cuanto a nuestra organización, durante este año hemos mantenido nuestra participación en foros y reuniones de diversa índole, en los que hemos defendido el papel de agricultores y ganaderos de la provincia...

primavera, nos encontramos sin infraestructuras con las que poder hacer frente a esta situación, o paralizadas, como las conducciones de la Presa de Siles, inaugurada el pasado 2015.

Importantes retos a los que nos enfrentamos, al tiempo que denunciamos el sinsentido de normativas como la regulación de trabajadores por cuenta propia o autónomos que llegan por parte de un Gobierno que no ha tenido ninguna sensibilidad con los sectores agrícola y ganadero. Los agricultores y ganaderos jiennenses nos encontramos en una

situación alarmante, y a pesar de ello la Comisión Europea propone regulaciones demasiado ambiciosas que no tienen en cuenta la realidad socioeconómica y climática del campo.

Los nuevos aranceles a las exportaciones de UE-EE UU sin contrapartidas equivalentes o el acuerdo Mercosur, que supone una competencia desleal con modelos productivos sin las mismas exigencias que tenemos en la Unión Europea, suponen también importantes retos a los que tendremos que seguir enfrentándonos en los próximos meses.

ASAJA-Jaén continuará defendiendo los intereses de nuestros agricultores y ganaderos.

En cuanto a nuestra organización, durante este año hemos mantenido nuestra participación en foros y reuniones de diversa índole, en los que hemos defendido el papel de agricultores y ganaderos de la provincia, y se ha mantenido una intensa labor interna, tal y como podéis comprobar en la memoria que tenéis en vuestras manos, gracias a la labor de directivos, delegados, técnicos y oficinas.

En resumen, en cuanto a Socios ha continuado su labor de consolidación, manteniendo una base de más de miles de afiliados, lo que refleja la confianza del sector en nuestra organización a pesar de las dificultades para estabilizar las dificultades del sector; desde Organización y Desarrollo Rural se ha mantenido una firme postura reivindicativa frente a las reformas de la PAC, la política hidráulica, los acuerdos internacionales y la regulación de los mercados, especialmente el del aceite de oliva; el Departamento Técnico ha tramitado miles de ayudas PAC, superando los centenares de expedientes de modernización y de ayudas a la primera instalación o el centenar de ayudas para la primera instalación de jóvenes agricultores, consolidando a ASAJA-Jaén como la entidad líder en esta gestión; Seguros ha tramitado miles de pólizas entre seguros agrarios y generales, mientras que el Departamento Jurídico ha centrado sus esfuerzos en la interpretación del convenio del campo frente a las subidas del Salario Mínimo Interprofesional, la adaptación a las nuevas normativas de contratación y la defensa de los regantes en los procedimientos de concesión de aguas, como los de la Presa de Siles; desde Formación se ha consolidado la transición hacia la modalidad online, ofreciendo cursos clave sobre digita-



lización, sostenibilidad y capacitación técnica, llegando a cientos de profesionales del sector; el Departamento de Ganadería ha redoblado su apoyo a un sector afectado por una burocracia creciente y una normativa compleja, siendo un soporte indispensable para la viabilidad de numerosas explotaciones y denunciando la falta de medios y la sobrecarga de gestiones delegadas por la Administración; y el de Comunicación ha mantenido a ASAJA-Jaén como el principal referente informativo del sector agrario provincial. A través de su portal web, con más de

286.000 usuarios anuales y una creciente presencia en redes sociales, se ha garantizado una comunicación fluida y constante con los socios y la sociedad.

ASAJA-Jaén continuará defendiendo los intereses de nuestros agricultores y ganaderos. Juntos, podemos lograr un futuro próspero y sostenible para la agricultura y la ganadería, ya que somos referentes del sector.

Gracias a todos por vuestro apoyo y asistencia"

ASAJA-Jaén participa en diferentes ferias multisectoriales entre agosto y septiembre

Además de la XL edición de la Feria de Muestras del Parque Natural de Sierra Mágina, Expohuelma 2025, ASAJA-Jaén ha participado con su stand, durante el pasado mes de septiembre, en las diferentes citas multisectoriales que se han desarrollado en los distintos puntos de nuestra provincia. Ese ha sido el caso de la XXXIV Feria de Muestras de Alcalá la Real, celebrada del 5 al 7 de septiembre; la 43 Feria de Maquinaria Agrícola de Úbeda, que fue entre el 11 y el 13 de septiembre, y de Ibercaza, entre el 19 y el 21 de septiembre. Y la celebración de la Feria Multisectorial Ciudad de Andújar, del 26 al 28 de septiembre

En todas ellas, el stand de ASAJA-Jaén es un referente y un punto de encuentro para que los agricultores y ganaderos compartan las principales inquietudes del sector.

FERIA DE ALCALÁ



ASAJA JAÉN
Asociación Agraria Jóvenes Agricultores

Nuestros actos

FERIA MULTISECTORIAL DE ANDÚJAR



EXPOHUELMA



FERIA DE MAQUINARIA DE ÚBEDA



IBERCAZA



El enlace de campaña, a la espera de las salidas de septiembre, será algo inferior a las 300.000 toneladas

Agosto registra, según los datos publicados hoy por la AICA, unas salidas de 105.215 toneladas, una cifra algo menor que los meses anteriores, lo que es habitual en este mes

La Agencia de Información y Control Alimentarios (AICA) ha hecho públicos los datos de mercado del sector del aceite de oliva correspondientes al mes de agosto, en los que corrige la producción acumulada y la cifra en 1.415.380 toneladas. Con respecto a las salidas son más cortas que los meses anteriores, como también es habitual en el mes de agosto, con 105.215 toneladas sin contar las importaciones. “Como las existencias totales son de 404.613 toneladas, entendemos que nos va a quedar un enlace algo inferior a las 300.000 toneladas, un dato que variará en función de las salidas que tengamos este mes de septiembre”, explica el gerente y portavoz de ASAJA-Jaén, Luis Carlos Valero. Las salidas acumuladas en este undécimo mes de campaña son de 1.181.972 toneladas, con una media mensual de 107.452 toneladas.

SITUACIÓN EN ALMAZARAS POR PROVINCIA (I): Datos a 31 de agosto de 2025.

	Nº ALMAZARAS	INICIO CAMPAÑA	ACEITE PRODUCIDO	OTRAS *	SALIDAS	EXISTENCIAS FINALES
ANDALUCÍA	865	54.649,16	1.143.452,17	59.033,26	1.051.371,03	205.763,56
ALMERÍA	30	593,27	4.405,99	-	4.520,11	479,15
CÁDIZ	20	1.068,77	8.408,90	-	8.884,11	593,56
CÓRDOBA	187	12.563,32	291.045,58	21.505,32	290.766,27	34.347,95
GRANADA	106	3.109,27	123.997,79	3.256,51	105.594,71	24.768,86
HUELVA	20	910,63	8.158,11	481,64	7.471,85	2.078,53
JAÉN	332	29.637,71	560.580,75	32.514,31	488.272,63	134.460,14
MÁLAGA	78	1.280,86	35.262,66	26,04	34.482,76	2.086,80
SEVILLA	92	5.485,33	111.592,39	1.249,44	111.378,59	6.948,57
ARAGÓN	98	1.587,84	7.463,10	-	7.814,95	1.235,99
HUESCA	27	92,77	1.826,49	-	1.749,80	169,46
TERUEL	28	1.111,88	1.716,75	-	2.497,90	330,73
ZARAGOZA	43	383,19	3.919,86	-	3.567,25	735,80
BALEARES	25	68,58	244,95	-	271,10	42,43
CASTILLA LA MANCHA	263	14.001,22	145.832,95	3.494,20	144.510,84	18.817,52
ALBACETE	40	1.481,09	10.312,40	152,94	10.161,28	1.785,15
CIUDAD REAL	79	7.141,28	72.508,32	2.059,30	73.023,32	8.685,58
CUENCA	26	511,45	5.175,34	-	4.641,55	1.045,24
GUADALAJARA	8	127,39	2.301,56	-	1.679,32	749,63
TOLEDO	110	4.740,01	55.535,33	1.281,96	55.005,37	6.551,92
ESPAÑA	1.846	77.101,8	1.415.729,76	63.510,61	1.320.915,59	235.426,53
ESPAÑA MES ANTERIOR	1.846	77.101,7	1.415.380,2	60.086,5	1.236.579,9	315.988,50

SITUACIÓN EN ALMAZARAS POR PROVINCIA (II): Datos a 31 de agosto de 2025.

	Nº ALMAZARAS	INICIO CAMPAÑA	ACEITE PRODUCIDO	OTRAS *	SALIDAS	EXISTENCIAS FINALES
CASTILLA Y LEÓN	20	70,03	1.427,42	-	1.253,46	243,99
ÁVILA	11	21,58	806,17	-	792,04	35,71
SALAMANCA	5	3,18	206,32	-	204,11	5,39
OTRAS	4	45,27	414,93	-	257,31	202,89
CATALUÑA	177	1.288,56	15.323,70	26,60	15.296,08	1.342,78
BARCELONA	13	3,29	652,49	-	641,64	14,14
GIRONA	13	9,15	536,16	-	509,14	36,17
LLERDA	57	290,82	8.442,37	-	8.122,39	610,80
TARRAGONA	94	985,30	5.692,68	26,60	6.022,91	681,67
EXTREMADURA	134	3.234,98	77.817,80	931,45	77.099,34	4.884,89
BADAJOS	87	2.631,66	70.650,46	931,45	69.900,61	4.312,95
CÁCERES	47	603,32	7.167,34	-	7.198,73	571,93
GAUCIA	3	4,05	7,37	-	7,55	3,87
MADRID	19	236,68	4.706,09	-	4.297,39	645,38
MURCIA	44	510,69	4.313,19	-	4.180,84	643,04
NAVARRA	19	128,12	7.041,60	25,10	6.395,08	799,74
PAIS VASCO	4	-	124,29	-	124,29	-
RIOJA	23	192,41	2.826,46	-	2.547,66	471,21
C. VALENCIANA	142	1.129,44	5.145,65	-	5.743,02	532,07
ALICANTE	44	312,57	3.768,72	-	3.739,35	341,94
CASTELLÓN	46	511,38	255,23	-	699,86	66,75
VALENCIA	52	305,49	1.121,70	-	1.303,81	123,38
ESPAÑA	1.846	77.101,8	1.415.729,76	63.510,61	1.320.915,59	235.426,53
ESPAÑA MES ANTERIOR	1.846	77.101,7	1.415.380,20	60.086,51	1.236.579,93	315.988,50

De las 404.613 toneladas que suponen las existencias totales, 235.427 se encuentran en almazaras; 165.842 en envasadoras y 3.344 en el Patrimonio Comunal Olivarero.

RESUMEN NACIONAL DE ACEITE DE OLIVA: Datos a 31 de agosto de 2025.

SITUACIÓN EN ALMAZARAS

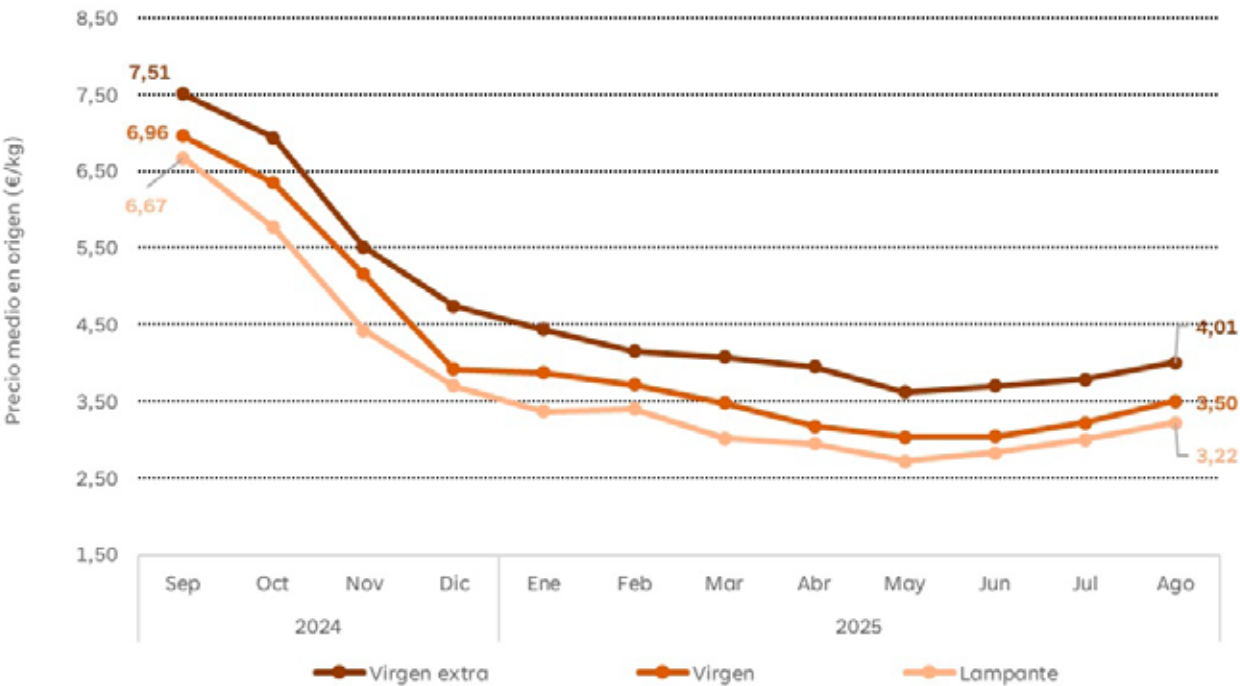
	Acumulada	Mensual
Producción	1.415.729,76	349,56
Salidas	1.320.915,59	84.335,66
Existencias	235.426,53	- 80.561,97

EXISTENCIAS EN ENVASADORES,
OPERADORES Y REFINERÍAS

	Graneles	Envasado
Aceite de Oliva Virgen Extra	75.611,79	21.013,46
Aceite de Oliva Virgen	30.415,91	1.653,45
Aceite de Oliva	11.004,32	10.441,22
Aceite de Oliva Refinado	15.701,84	-
TOTAL	132.733,86	33.108,13

Aceite de Oliva declarado por Fundación Patrimonio Comunal Olivarero	3.344,37
--	----------

Con respecto al precio, según el Informe Mensual de Seguimiento del sector del aceite de oliva en Andalucía correspondiente al mes de agosto, los precios en origen mantuvieron la ligera tendencia creciente iniciada en meses anteriores, incrementándose en las tres categorías. La diferencia del precio en origen del “virgen extra” respecto al del “lampante” fue de 0,79 euros/kilo.



Fuente: Observatorio de Precios y Mercados. Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural. Fecha de extracción de datos:11/9/2025.

Con datos hasta el 31 de agosto, el precio medio en origen en la campaña 2024/25 fue de 4,20 euros/kilo en “virgen extra”, de 3,48 en “virgen” y de 3,13 en “lampante”. En el caso del “virgen extra” el precio medio de la campaña actual, hasta el 31 de agosto, fue un 49,2% inferior al de la campaña anterior (2023/24) y un 7,5% también inferior al promedio del correspondiente a las cinco campañas anteriores (2019/20-2021/24). Para el caso del “virgen”, el precio medio de la campaña actual fue un 52,6% inferior al de la campaña anterior y un 15,7% inferior al promedio de las cinco anteriores, mientras que para el “lampante” fue un 56,9% inferior y un 21,9% también inferior, respectivamente.

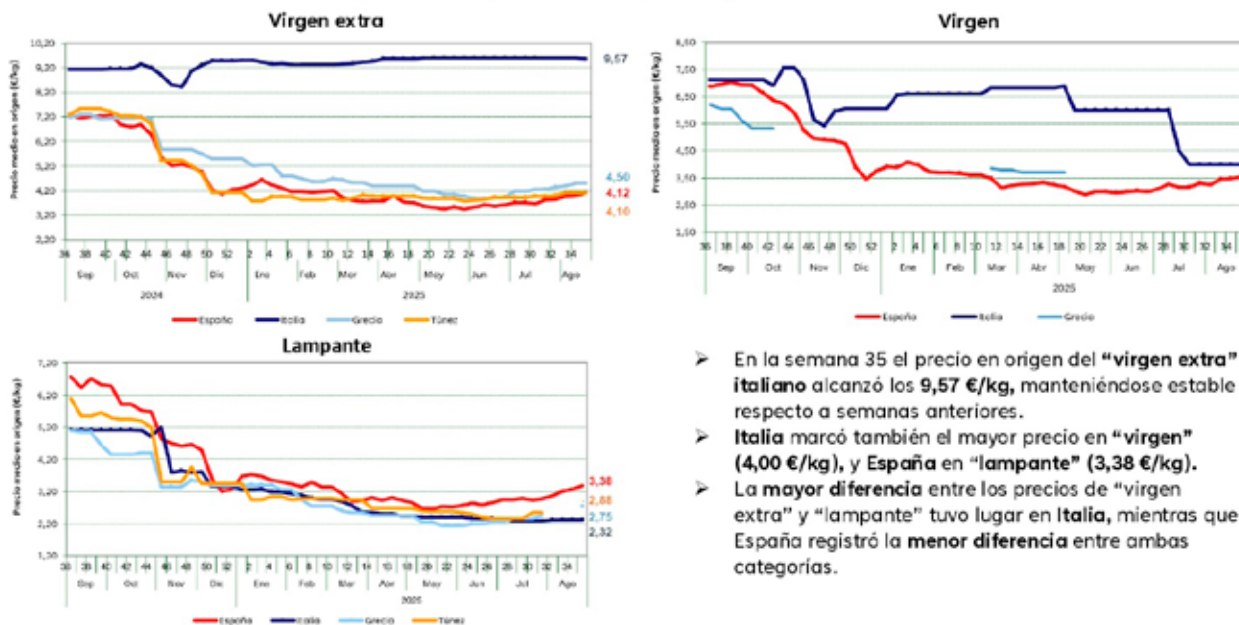
Evolución de los precios medios de campaña en Andalucía



(*) Precio medio de campaña 2024/25 a 31 de agosto.

Fuente: Observatorio de Precios y Mercados. Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural. Fecha de extracción de datos: 11/9/2025.

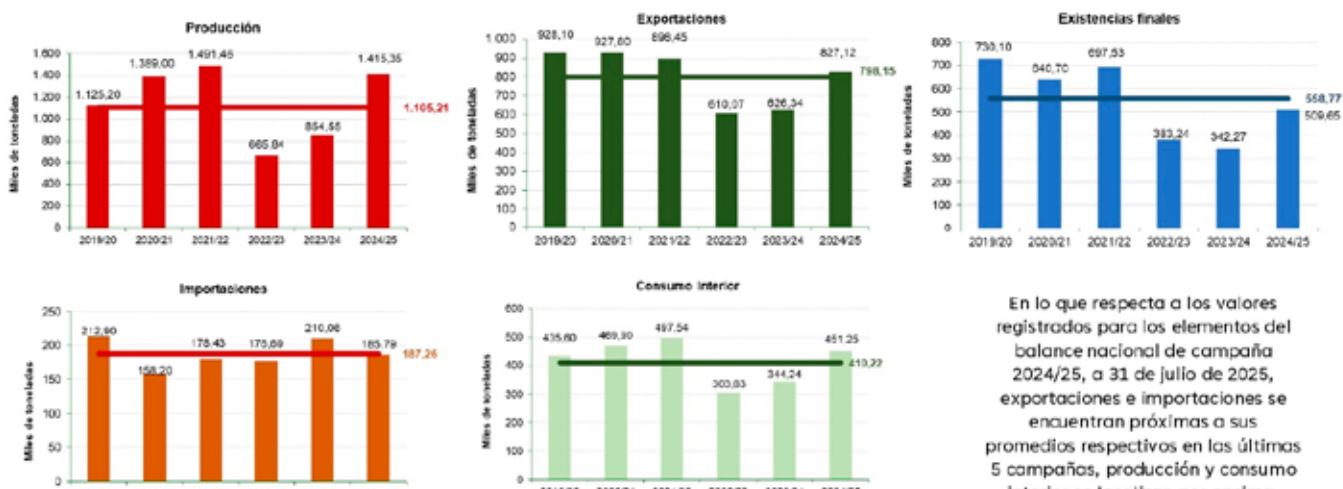
Precios internacionales en origen en los principales países productores, hasta la semana 35 de 2025



- En la semana 35 el precio en origen del "virgen extra" italiano alcanzó los 9,57 €/kg, manteniéndose estable respecto a semanas anteriores.
- Italia marcó también el mayor precio en "virgen" (4,00 €/kg), y España en "lampante" (3,38 €/kg).
- La mayor diferencia entre los precios de "virgen extra" y "lampante" tuvo lugar en Italia, mientras que España registró la menor diferencia entre ambas categorías.

Fuente: ISMEA (Istituto di Servizi per il Mercato Agricolo Alimentare) (Italia), y Pod Red (Sistema de Información de Precios en Origen de aceite de oliva) (España). Fecha de extracción de datos: 11/9/2025.

Balance nacional de la campaña 2024/25, a 31 de julio de 2025



En lo que respecta a los valores registrados para los elementos del balance nacional de campaña 2024/25, a 31 de julio de 2025, exportaciones e importaciones se encuentran próximas a sus promedios respectivos en las últimas 5 campañas, producción y consumo interior se localizan por encima, mientras que las existencias finales lo hacen por debajo.

Fuente: Agencia de Información y Control Alimentarios (AICA). Últimos datos disponibles. Fecha de extracción de datos: 11/9/2025.

ASAJA, junto al resto de organizaciones agrarias y cooperativas

destaca la oportunidad económica y medioambiental que suponen para el sector olivarero y la ganadería en Jaén las plantas de biometano

Las organizaciones representativas del sector agrario y ganadero de Jaén, ASAJA, COAG, UPA y Cooperativas Agro-alimentarias, consideran que las plantas de biometano son una oportunidad para transformar los subproductos de la provincia de Jaén. De ahí que se muestren receptivas a las plantas proyectadas en la provincia, ya que generarían empleo, valor añadido y nuevas oportunidades económicas y medioambientales para agricultores y ganaderos. Eso sí, reclaman a las administraciones más información clara y veraz sobre sus beneficios y posibles perjuicios.

El sector productor de Jaén entiende que el biometano no es una amenaza para el campo, sino una oportunidad que estamos empezando a entender. De hecho, son los residuos ganaderos y agrícolas los que alimentan las plantas de biogás y biometano.

De ahí que las organizaciones agrarias y las cooperativas consideren que ofrecen una doble ventaja: gestionar de manera eficiente los residuos agrícolas y ganaderos y, al mismo tiempo, crear oportunidades económicas para los pequeños productores. Para el sector olivarero de Jaén es una doble ganancia, puesto que puede mejorar la situación económica y ambiental y se obtiene una fuente de ingresos adicional.

Asaja, COAG, UPA y Cooperativas Agro-alimentarias de Jaén entienden que lo que, en la actualidad, son considerados residuos que generan preocupación, hoy, en el resto de España y en Europa, se está transformando en energía, fertilizantes orgánicos y una herramienta clave para la bioeconomía circular.

En el caso del olivar, los subproductos y el alperujo serían eliminados de una forma eficaz y eficiente para generar energía limpia, evitando un problema medioambiental importante.

Las organizaciones agrarias y las cooperativas consideran normal que la sociedad tenga dudas, por lo reclama a las administraciones un ejercicio de transparencia y de comunicación para que, una vez que los vecinos estén bien informados, conozcan los efectos positivos, y también negativos, de las plantas de biometano; y, si los beneficios superan a los perjuicios, habrá que aprovechar esta oportunidad que la provincia no puede dejar escapar.

En este sentido, Asaja, COAG, UPA y Cooperativas Agro-alimentarias de Jaén rebaten una de las grandes dudas que tienen los vecinos. Muchos temen que estas plantas vayan a atraer macrogranjas, una posibilidad que no tiene base, puesto que ninguna empresa construye

una planta de biometano, que cuesta millones de euros, sin tener asegurado con antelación el suministro de materia prima, que ya ha de existir.

Por otro lado, las plantas modernas de biometano trabajan en circuito cerrado, con sistemas herméticos y de desodorización. Lo que entra y lo que sale —incluido el digestato que se puede usar como fertilizante— se gestiona con control y trazabilidad. De hecho, el digestato estabilizado que resulta del proceso de obtención del biometano es mucho más fácil de aplicar y menos contaminante, puesto que, en lugar de extenderlo sin más, se lleva a cabo una inyección directa al suelo, enterrándolo, que reducen los olores a prácticamente cero. Y todo ello con beneficios para el suelo, al que devuelve nutrientes de calidad

En Europa hay, actualmente, 1.548 plantas de biometano operativas, de las cuales más del 75% están conectadas a redes de transporte o distribución de gas. Este número ha crecido significativamente en los últimos años en países como Alemania, Francia, Italia y Reino Unido, que son líderes en este ámbito y concentran la mayoría de las instalaciones, integrando el biometano en sus redes de gas natural.

Otros temas relacionados, en breve

-Un equipo de investigación de la universidad de Huelva ha obtenido un tipo de celulosa que mejora las propiedades de las grasas industriales y logra pavimentos más resistentes al calor y al desgaste. Así, modifican un residuo agrícola y lo transforman en un material versátil, ecológico y muy útil para el mercado

-Un equipo de investigación de la Estación experimental el Zaidín de Granada (CSIC), del Centro Tecnológico EnergyLab y de la Universidad de Copenhague, han aplicado una solución a partir de residuos vegetales para reducir la liberación de sustancias nocivas de los desechos de la ganadería porcina. El hallazgo ofrece una alternativa al uso de productos químicos agresivos y abre la puerta a nuevas formas de gestionar el estiércol con menor impacto ambiental.



¿Qué ha aprobado la **Comisión Europea** para la futura PAC?

Con todas estas cuestiones, esta propuesta supone continuar la senda iniciada con la pésima PAC anterior: menos presupuesto, más obligaciones, más burocracia y dará lugar a menos producciones.

Comienza ahora un largo periodo de negociación en el que el Consejo Europeo y el Parlamento Europeo tendrán la última palabra en la aprobación del MFP y los reglamentos asociados. La Comisión quiere que esta nueva PAC entre en vigor en enero de 2028. Desde Asaja se trabajará sin descanso en cambiar todas estas cuestiones.

1.- Marco financiero plurianual (MFP) 2028-2034

La Comisión ha propuesto un enfoque radicalmente renovado para el presupuesto 2028-2034, ajustado, según ellos, a los grandes desafíos actuales como el cambio climático, la transformación digital, la defensa, la seguridad energética y la modernización del medio rural.

De hecho, la propuesta plantea una modificación de la estructura del presupuesto comunitario, que dejará de estar dividido por capítulos de gasto y pasará a distribuirse, en buena medida, por Estados miembros. Cada uno de ellos elaborará un Plan de Asociación Nacional y Regional para gestionar los fondos asignados

El acuerdo alcanzado en el Colegio de Comisarios para el presupuesto del periodo 2028-2034 es de casi 2 billones de euros, equivalentes al 1,26% de la Renta Nacional Bruta (RNB) de la UE, algo superior al del periodo anterior

Este nuevo enfoque se ha incorporado en un nuevo reglamento presupuestario publicado el 17 de julio, que recoge según la Comisión de los

RESUMEN

- » **Menos dinero.** Mínimo un 22%. Si se tiene en cuenta la inflación, será mucho mayor la pérdida de fondos.
- » **El dinero de la PAC deja de ser “sagrado”** y podrá destinarse en un % a otros fines. La PAC pierde su autonomía e independencia financiera.
- » Se renacionaliza la PAC, **al dar mucha libertad a los países para distribuir las medidas y repartir el presupuesto.**
- » **Se perjudica notablemente a las explotaciones más profesionales** con el recorte de ayudas a partir de 20.000 euros.
- » **Se mantienen las políticas verdes (de un malentendido ecologismo ideologizado sin rigor científico)** que habían prometido modificar. Si no se hacen, cuesten lo que cuesten, no se cobrará una parte importante de los fondos.



principios de flexibilidad, anticipación y solidez jurídica. Para su adopción definitiva, dicho reglamento deberá superar el procedimiento de codecisión y contar con el respaldo del Parlamento Europeo, ya que implica también reformas estructurales en el funcionamiento financiero de la UE

Según la Comisión, esta propuesta no solo busca modernizar el presupuesto en términos técnicos, sino

reforzar políticamente el papel de la Unión Europea como actor global y garante del bienestar interno. Para lograrlo, afirman que es necesario un compromiso político de los Estados miembros con una financiación adecuada, así como una mayor confianza entre instituciones, regiones y ciudadanos, incluyendo también al sector agrario, que debe ser parte activa de este debate. Eso es lo que se dice, pero nos imponen sus medidas sin dialogar.



Proponen una única columna central: el apoyo a la renta de los agricultores, con más herramientas, según la Comisión, para garantizar ingresos estables,

ha consolidado Europa. Esto supone una renacionalización de la PAC, perdiendo la C de Común, pues cada país podrá aplicarla con los criterios políticos del Gobierno de turno. Pondrá fin al actual Plan Estratégico de la PAC (PEPAC)

El tamaño del presupuesto. Para evitar desequilibrios según la Comisión, se ha establecido un mínimo obligatorio de 300.000 millones de euros que deberán destinarse al apoyo a la renta agraria, incluyendo medidas agroambientales. Este rediseño implica, no obstante, un recorte potencial para la PAC respecto al actual periodo 2021-2027, que contaba con 387.000 millones de euros. La nueva cifra (300.000 millones de euros) representa una caída del 22% en términos nominales, sin tener en cuenta la inflación acumulada, lo que podría traducirse en una pérdida real de capacidad financiera aún mayor. Si bien la Comisión defiende que esta mayor flexibilidad permitirá adaptar mejor los fondos a las realidades de cada país, el impacto final dependerá en gran medida de las prioridades que establezca cada Estado miembro dentro de su sobre nacional. Según la Comisión, esta nueva PAC apuesta por la simplificación normativa, abandonando la tradicional estructura de dos pilares. El 80 % del sobre nacional se destinará a pagos como renta básica, jóvenes o algodón, mientras que el restante 20% compartido con otros fondos europeos no estará obligado a destinarse a agricultura

El contenido de las medidas. Proponen una única columna central: el apoyo a la renta de los agricultores, con más herramientas, según la Comisión, para garantizar ingresos estables, fomentar el relevo generacional, impulsar la sostenibilidad y mejorar la resiliencia del sector. Las

medidas complementarias, como LEADER, innovación, cooperación territorial o el programa escolar, seguirán estando disponibles dentro de los Planes de Asociación, pudiendo cada país destinar a esos fondos un importante parte del presupuesto de esos nuevos Planes de Asociación. En cuanto a la definición de agricultor activo, la Comisión indica que esta será más flexible y adaptada a los distintos contextos nacionales, aunque se mantendrán criterios mínimos para garantizar que el apoyo llegue efectivamente a quienes desarrollan una actividad agrícola real y contribuyen a la seguridad alimentaria

Se han introducido medidas de progresividad y límites a los pagos: a partir de 20.000 euros/año por agricultor se aplicará una reducción obligatoria, y el tope máximo (capping) será de 100.000 euros. Estos mecanismos tienen por objetivo, según la Comisión Europea, una distribución más justa del apoyo público, favoreciendo a agricultores jóvenes, mujeres, explotaciones pequeñas, mixtas o situadas en zonas con limitaciones naturales. Esto es una clara penalización a los agricultores más profesionales. Las nuevas medidas ambientales no estarán sujetas a degresividad ni capping, que solo se aplicarán al antiguo pago directo. En 2032, quienes cobren una pensión dejarán de recibir las ayudas de la PAC

En cuanto a la dimensión medioambiental, la Comisión insiste en ella a pesar de las promesas de cambiar estas políticas. La nueva arquitectura verde de la PAC se basará en dos niveles: prácticas obligatorias de protección (como requisitos básicos de suelo, biodiversidad y bienestar animal) y prácticas voluntarias incentivadas a través de pagos ambientales o climáticos (solo darán dinero si se hacen esas acciones).

2.- Propuestas para la futura PAC durante el periodo 2028-2034

La nueva PAC post-2027, se integrará dentro del MFP a través de los nuevos Planes de Asociación Nacionales y Regionales. Estos planes permitirán combinar fondos europeos gestionados a nivel nacional y regional, maximizando así el impacto de cada euro invertido y adaptando las inversiones a las necesidades locales. Este implica que los países deberán cofinanciar una buena parte de las medidas

La Comisión Europea plantea profundos cambios en su propuesta para la futura PAC:

El modelo de gobernanza. A partir de 2028, la financiación agrícola se integrará dentro de unos Planes Nacionales y Regionales de Asociación, donde cada Estado miembro recibirá un sobre nacional preasignado (865.000 millones de euros en total) y decidirá qué proporción destina a la PAC. A España le corresponderán unos 88.100 millones: 79.900 para la PAC y el resto para otras políticas (20% menos sin inflación que en el periodo anteriores). Conviene recordar que la PAC ha sido hasta ahora una política delegada por los Estado Miembros en la UE, la única y verdadera política común de la UE y la que



REVISTA ASAJA JAÉN

Esta publicación de referencia en el sector agrario llega a los hogares de los asociados y está disponible para su consulta en PDF en la página web



WHATSAPP

ASAJA-Jaén gestiona una lista de difusión que permite a los asociados acceder a información de interés. ¿No estás inscrito? Envía un mensaje con tu nombre y municipio al 682 501 917



MAILING

Los asociados que han facilitado su dirección pueden recibir periódicamente información. Si no te llega, escribe tu nombre y dirección a prensa@asajajaen.com



APP Y MUNITO AGRARIO

Puedes llevar toda la información del sector en tu móvil y, si solicitas las claves de la página web, escuchar la noticia más importante del día a través de nuestro Munito Agrario

ACCEDE A TODA LA INFORMACIÓN DE ASAJA JAÉN Y DEL SECTOR AGRÍCOLA, GANADERO Y FORESTAL

conoce, en un solo clic, contenidos inmediatos, exclusivos para socios y de interés para el sector



YOUTUBE

Para ver nuestros vídeos, algunos de actos a los que asistimos y otros más explicativos, busca ASAJA JAÉN y haz clic en el botón "Suscribirse"



FACEBOOK

Para ver nuestros posts, entra en Facebook con tu cuenta, busca en la lupa ASAJA-Jaén y haz clic en el botón "Seguir" para estar al tanto de toda nuestra actividad



X

Para acceder a nuestros tweets, entra en Twitter con tu cuenta, busca en la lupa ASAJA-Jaén y clic en el botón "Seguir" para conocer toda nuestra actividad



INSTAGRAM

ASAJA-Jaén también está presente en esta red social, la más utilizada entre los jóvenes. Para seguirnos, tan solo tienes que entrar en Instagram con tu cuenta y buscar ASAJA-Jaén

ASAJA JAÉN

Asociación Agraria Jóvenes Agricultores

En este segundo nivel, los Estados miembros podrán definir acciones específicas dentro de áreas europeas prioritarias, lo que permitirá mayor personalización y mejor adaptación a las realidades locales. Otro paso más a renacionalizar la PAC

Además, la Comisión ha introducido el concepto de “custodia agraria”, que busca elevar, según sus criterios, los estándares ambientales y de bienestar animal a través de compromisos medibles y sostenibles. Es decir, insisten en las políticas de lo malentendido e ideologizado “verde” por encima de la producción de alimentos y mantenimiento de la renta en el mundo rural

También se propone, en caso de que un agricultor decida adoptar nuevas prácticas agrícolas con riesgos o inversiones significativas, pueda recibir pagos únicos a tanto alzado como incentivo. Habrá que ver en qué consiste realmente

La resiliencia agrícola (palabra mágica para cuando se quieren quitar fondos) se ha convertido en un eje central de la nueva PAC



La Comisión propone un sistema de respuesta estructurada a crisis, que incluye tanto crisis naturales como perturbaciones del mercado. En caso de desastres naturales, el plan podrá modificarse con rapidez, utilizando hasta el 2,5% del presupuesto nacional (en dos etapas: 1% con enmienda rápida, y 2,5% con más margen de reprogramación). Esto hay dudas sobre si será a cargo del presupuesto de las ayudas o con presupuesto independiente.

En el caso de crisis de mercado, se ha creado una red de seguridad específica con una dotación inicial de 6.300 millones de euros, destinada a sostener precios, apoyar mercados en dificultades y asegurar la estabilidad de los ingresos agrarios. Esta herramienta se integrará dentro de los mecanismos existente de la Organización Común de Mercados (OCM), y se activará bajo condiciones reguladas por el reglamento horizontal

Un aspecto especialmente destacado por la Comisión ha sido el paquete de medidas para atraer a una nueva generación de agricultores. Se ha creado un “starter pack” para jóvenes agricultores que incluye apoyo a servicios de relevo, incentivos para facilitar la conciliación, más flexibilidad en la definición de “joven agricultor”, y estrategias nacionales de renovación generacional. La PAC permitirá también inversiones integra diversificación económica y mejorar las condiciones de vida en el medio rural

EL CONSEJO DEL OLIVAR Y DEL ACEITE DE OLIVA RECHAZA DE PLANO EL RECORTE DEL 20% EN LA NUEVA PAC



Los asistentes a este órgano, entre los que se encuentra ASAJA-Jaén, entienden que la propuesta de la Unión Europea supondría la pérdida del 20% del presupuesto anual. Además, durante la jornada valoraron las medidas de autorregulación de la oferta para regular los precios



ASAJA destaca el papel clave de agricultores y ganaderos en la *lucha contra los incendios* y exige un giro en las políticas forestales

Ante la alarmante situación provocada por los incendios forestales en gran parte de España, la Asociación Agraria Jóvenes Agricultores (ASAJA) resalta la labor fundamental de los profesionales del sector agrario, ganadero, cinegético y silvícola como aliados en la prevención y extinción de los incendios. La organización subraya la importancia de una colaboración conjunta con las administraciones. Durante décadas, las administraciones han dejado de lado a los agricultores y ganaderos, tratándolos como extraños en la prevención y gestión de los incendios. Sin embargo, su labor es esencial: en las explotaciones ganaderas y cinegéticas, el pastoreo mantiene los pastos cortos y reduce la carga de material combustible; en el campo, las tareas de labranza, limpieza de olivares y creación de cortafuegos en los rastrojos tras

las siegas contribuyen de forma directa a frenar el fuego. De hecho, está demostrado que unos olivares limpios y cuidados en zonas de sierra actúan como auténticas barreras agrícolas que pueden detener la propagación de las llamas. Solo hace falta voluntad política para que su papel sea reconocido y potenciado como primera línea de defensa frente a los incendios.

ASAJA demanda una nueva política forestal por parte de las administraciones, ya que la actual, marcada por un «ecologismo trasnochado», ha impuesto trabas a las actividades tradicionales en el medio rural. La organización señala el «clamoroso abandono» de fincas públicas y montes, la falta de limpieza de vías, caminos y cunetas, y la inadecuada planificación de los planes de prevención.

EN BREVE:

La Agencia Estatal de Meteorología (AEMET), dependiente del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, ha hecho público su resumen climático del verano de 2025: el más cálido de la serie histórica y con carácter seco. También ha avanzado la tendencia para el trimestre compuesto por septiembre, octubre y noviembre, cuyo escenario más probable es el de temperaturas por encima del promedio normal en todo el país, y con incertidumbre en cuanto a las precipitaciones.

La reserva hídrica española estaba al cierre de esta edición al 57,1% de su capacidad total, mientras que en la Cuenca Hidrográfica del Guadalquivir se sitúa al 43,27%. Los embalses almacenan actualmente 32.024 hectómetros cúbicos de agua, disminuyendo en la última semana en 612.

SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DEL PROCEDIMIENTO DE SOLICITUD DE QUEMAS. DECRETO LEY 3/2024

ACTUALIZACIÓN DE LA NORMATIVA DE QUEMAS



El Decreto-ley 3/2024, realiza modificaciones en el Reglamento de Prevención y Lucha contra los Incendios Forestales aprobado por el Decreto 247/2001, de 13 de noviembre, que te resumimos en esta infografía:

¿QUÉ SON LAS ZONAS DE INFLUENCIA FORESTAL?

Se considera Zona de Influencia Forestal a la franja de terreno circundante de los terrenos forestales, con una anchura de 400 metros.



UBICACIÓN / TIPO DE TRABAJO	ÉPOCAS	ÉPOCA DE PELIGRO BAJO	ÉPOCA DE PELIGRO MEDIO	ÉPOCA DE PELIGRO ALTO
		1 noviembre – 30 abril	16 / 31 octubre – 1 / 31 mayo	1 junio – 15 octubre
ZONA DE INFLUENCIA FORESTAL: QUEMAS DE RESTOS AGRÍCOLAS	DECLARACIÓN RESPONSABLE: 1	- Antelación: 10 días hábiles - Con condiciones para su ejecución	AUTORIZACIÓN: 3 - Antelación: 30 días. - Previa autorización expresa conforme a las condiciones establecidas en el Art 17 del Decreto 247/2001	PROHIBIDA
ZONA FORESTAL: RESTOS VEGETACIÓN EN PUNTOS, PILAS O MONTONES, PROCEDENTES DE TRATAMIENTOS SELVÍCOLAS O DE PREVENCIÓN	DECLARACIÓN RESPONSABLE: 2	- Antelación: 10 días hábiles - Con condiciones para su ejecución	AUTORIZACIÓN: 3 - Antelación: 30 días. - Previa autorización expresa conforme a las condiciones establecidas en el Art 16 del Decreto 247/2001	PROHIBIDA
ZONA FORESTAL: MATORRAL EN PIE, PASTOS, RESTOS ACORDONADOS O SIMILAR	AUTORIZACIÓN: 3	- Antelación: 30 días. - Previa autorización expresa conforme a las condiciones establecidas en el Art 15 del Decreto 247/2001	AUTORIZACIÓN: 3 - Antelación: 30 días. - Previa autorización expresa conforme a las condiciones establecidas en el Art 15 del Decreto 247/2001	PROHIBIDA

- 1 Declaración responsable para la quema de restos vegetales procedentes de la actividad agrícola en zonas de influencia forestal: <https://bit.ly/3xD2wpr>
- 2 Declaración responsable para la quema de restos vegetales forestales por puntos, en pilas o montones: <https://bit.ly/3Q9MOsh>
- 3 Solicitud de autorización de quemas no sujetas a declaración responsable: <https://bit.ly/3xzQDR2>

Deberá suspender la quema, cuando previsiblemente el riesgo diario de incendio sea Muy Alto o Extremo (Orden 16 de junio de 2023). Consulte el Índice de riesgo de incendio forestal en Andalucía: <https://bit.ly/44brFDJ>

NO TE LA JUEGUES

Confía en syngenta®



syngenta®

Escanea este QR para
conocer nuestras soluciones
para el olivar



Estado de los cultivos y la ganadería en Jaén

La Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural ha publicado en su portal de información agraria y pesquera su informe semanal sobre el estado de los cultivos y la ganadería en Jaén. El último publicado hasta el cierre de esta edición apunta que:



Cereales de invierno

Prosiguen las labores de gradeo en las parcelas anteriormente ocupadas por los cereales de invierno para enterrar los rastrojos y preparar la tierra. En algunas zonas queda todavía paja pendiente de retirar ante la menor demanda y cotización de este producto durante esta campaña.

Cultivos industriales

Se han recogido parcelas de girasol con rendimientos medio-bajos. Predominan variedades alto oleico esta campaña. En las comarcas de La Campiña Norte y Sierra Morena las variedades más empleadas han sido Híspalis, LG 50585 y Bomba entre otras. Predomina el ciclo corto, debido a siembras tardías. Se acelera la apertura de cápsulas del algodón conforme el defoliante y las altas temperaturas hacen su efecto

Cultivos hortícolas al aire libre

Se están realizando labores preparatorias para la siembra de ajos en la comarca de La Campiña Norte. Se emplean abonados de fondo con dosis de 250-350 kg/ha de complejos ternarios como el triple quince.



Olivar

Los olivos se encuentran en fase de engorde de aceituna. Se aplica potasa foliar y cloruro potásico al 36%. Se mantiene la fenología en sus fechas habituales. En las comarcas de la Sierra Sur y Sierra Mágina se observa un buen tamaño de la aceituna en las parcelas de riego, siendo algo menor en los secanos. Se han desbrozado las parcelas y se han desvareto con máquina. Se están regando cada quince días. En la comarca Campiña Norte se observan parcelas muy heterogéneas en cuanto a kilos. Se han realizado desbroces y desvareto limpiando parcelas.

Ganadería

En las comarcas de Sierra Morena y Campiña Norte se observa bellota con buen tamaño y carga en encinas. En zonas de la Sierra Sur también se ve fruto. El pasto está seco y se está aportando pienso y paja. Se producen desparasitaciones y vacunaciones contra lengua azul. Se extrema la vigilancia en las explotaciones avícolas ante el peligro de gripe aviar.



EN JAÉN SE ESTIMA UNA PRODUCCIÓN DE ALGODÓN DE 6.448 TONELADAS

La Junta de Andalucía presentó a finales de septiembre las proyecciones para la campaña de algodón 2025-2026, donde se estima que se obtendrán 131.442 toneladas de algodón; si bien la producción final cosechada dependerá de la evolución de la climatología y las plagas de las próximas semanas. Este estudio, realizado por la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, refleja un descenso del 7,8 por ciento en la superficie cultivada en comparación con la campaña anterior. Sin embargo, en cuanto a producción, se espera un notable aumento en los rendimientos, lo que supone un 37,2 por ciento más gracias a un mejor estado del cultivo respecto al año pasado, en el que hubo escasez de agua por la sequía y una gran incidencia de plagas al final del ciclo del cultivo.

Para la campaña agrícola 2025-2026, la mayor parte de la superficie cultivada es de regadío, abarcando un total de 42.092 hectáreas, mientras que la superficie de secano alcanza las 4.675 hectáreas. La provincia de Jaén suma 2.616 hectáreas (2 de secano y 2.614 de regadío), y en el caso de la producción, se estiman 6.448 toneladas.

La producción de miel en España creció un 20% en la última campaña

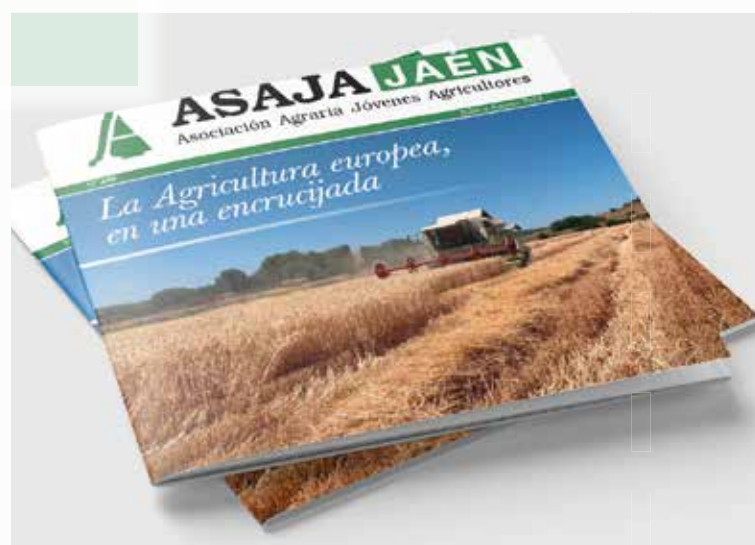
La producción de miel en España en la campaña de 2024 alcanzó 33.134 toneladas, un 20% más que en 2023 y a un nivel similar al registrado en 2021. Este repunte se produce tras dos campañas consecutivas (2022 y 2023) con mínimos históricos de producción, provocados por los intensos periodos de sequía. La producción de cera, por su parte, muestra una evolución más estable, aunque con un crecimiento del 15% respecto a la campaña anterior. En cuanto al número de explotaciones y al censo de colmenas, ambos han descendido ligeramente (-0,2% y -0,8%).

China autoriza la importación de cereza española

La Administración General de Aduanas de China (AGA) ha publicado el registro de los establecimientos españoles autorizados para exportar cereza a este país asiático, lo que significa que ya pueden iniciarse las ventas. El acuerdo contempla que el procesamiento, empaquetado, almacenamiento y transporte de las cerezas se realicen bajo supervisión oficial y que solo la fruta procedente de huertos registrados pueda destinarse a la exportación. El protocolo tiene una vigencia de tres años. Con esta autorización, la cereza se suma a la lista de productos vegetales españoles que ya pueden venderse en China, como cítricos, melocotón, ciruela, uva de mesa, caqui y almendra, además de otros productos para alimentación animal como la avena forrajera, la pasta de aceite y la alfalfa deshidratada. Actualmente, siguen en negociación los expedientes para la exportación de higo seco y pistacho.

¿Quieres anunciarte en la revista de ASAJA-Jaén?

Es la publicación de mayor implantación en el sector agropecuario de Jaén, tanto por su tirada, más de 6.000 ejemplares, como por la información al agricultor y ganadero para el desarrollo de su actividad profesional



Consulta nuestras tarifas en el
953 24 26 60 o en el correo
prensa@asajajaen.com



APROBADO EL MARCO DE CERTIFICACIÓN PARA LAS ABSORCIONES DE CARBONO EN LA UE

El Consejo Europeo ha dado su visto bueno definitivo al reglamento por el que se establece el primer marco de certificación a escala de la UE para las absorciones permanentes de carbono, la carbonocultura y el almacenamiento de carbono en productos. Este marco, de carácter voluntario, facilitará y fomentará las actividades de absorción de carbono y de reducción de emisiones del suelo de alta calidad en la UE, como complemento de las reducciones sostenidas de las emisiones. El reglamento será el primer paso para introducir en la legislación de la UE un marco de certificación integral para las absorciones de carbono y la reducción de emisiones del suelo, y ayudará a la UE a alcanzar su objetivo de neutralidad climática de aquí a 2050

AUMENTA MÁS DE UN 30% LAS EXPLOTACIONES DE PRODUCCIÓN ECOLÓGICA EN ANDALUCÍA EN LOS ÚLTIMOS CUATRO AÑOS

Las explotaciones de producción ecológica en Andalucía han aumentado más de un 30 por ciento en los últimos cuatro años. Este dato se desprende de un estudio elaborado por la Consejería de Agricultura sobre la Orientación Técnico-Económica y dimensión de las explotaciones agrarias de producción ecológica. En dicho estudio se observa cómo desde 2020 se ha incrementado un 32% las explotaciones ecológicas en Andalucía y un 28% la superficie certificada (o en proceso de conversión), por lo que actualmente son más de 22.000 explotaciones registradas y un total de más de 1,4 millones de hectáreas.

ASIGNADOS CASI 11 MILLONES DE EUROS DE LA RESERVA NACIONAL DE AYUDA BÁSICA A LA RENTA DE 2.336 AGRICULTORES Y GANADEROS

El Ministerio de Agricultura, a través del Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA), ha concluido la asignación de la reserva nacional de la ayuda básica a la renta para la sostenibilidad de la Política Agraria Común (PAC), correspondiente a la campaña 2024, por un importe total de 10,89 millones de euros. Esta asignación, que complementa la realizada en febrero de 2025, beneficia a un total de 2.336 agricultores y ganaderos, que reciben una ayuda media de 4.662 euros por titular. Del total de Beneficiarios, el 72% son jóvenes.



Blanca®

impresores

soluciones de impresión y comunicación gráfica

folletos › revistas
libros › catálogos
cartelería › packaging

Parque Empresarial «Nuevo Jaén»
Calle Mariana de Montoya, 39-41
23009 Jaén

95 319 11 02
imprentablanca.com

Curso de plaguicidas en Alcalá la Real



Entra en la web, descubre
tus cursos y participa

Nuevos cursos online sobre IA aplicada a la agricultura, firma digital y ChatGPT

Entre ellos se encuentra el de **Inteligencia Artificial**, que contará con una duración de 40 horas, y que tiene como objetivo comprender los fundamentos teóricos y prácticos de la IA, así como su impacto en diversos sectores.

También tenemos el de **Inteligencia Artificial aplicada a la Agricultura**, que tiene una duración de 60 horas lectivas, y que tiene como objetivo proporcionar a los participantes una comprensión profunda del impacto y las aplicaciones de la inteligencia artificial a la agricultura.

A ellos se suma el de **Firma Digital**, que tendrá una duración de 40 horas lectivas, y que busca dar a conocer la principal normativa legal y técnica de firma digital/electrónica; entender sus tipos y características, así como las peculiaridades específicas de los certificados personales y sus aplicaciones prácticas.

Y el de **ChatGPT**, también de 40 horas de duración, que busca proporcionar una comprensión detallada de la inteligencia artificial conversacional, su evolución y funcionamiento, así como su impacto en diversas áreas.

A ellos se suma el de **Ofimática Básica** para el sector agrario y ganadero, diseñado para profesionales y trabajadores del sector agrícola, ganadero y rural que necesiten mejorar sus habilidades digitales para optimizar la gestión de su negocio, mejorar la comunicación con proveedores y administraciones, y hacer un uso más eficiente de las herramientas ofimáticas.

Para inscribirse en cualquiera de estos cursos, los interesados tienen que enviar la ficha que encontrarán en nuestra página web www.asajajaen.com rellena al correo formacion@asajajaen.com, junto con una copia del DNI.

A estos cursos se suman los ya tradicionales de Plaguicidas, Agricultura Ecológica, Poda o cata de aceite, entre otros. Entra en nuestra web, www.asajaformacion.com, y participa!

ASAJA-Jaén, clave en la resolución de una *incidencia de agricultores* que teniendo la póliza desde 2023 no figuraban en la base de datos de Enesa

Asaja-Jaén participó en un grupo de trabajo con carácter de urgencia convocado en la sede de Enesa, en el Ministerio de Agricultura, porque había una serie de agricultores que habían contratado en el plan 2023 y que por una incidencia habían desaparecido de esa base de datos, con lo cual, tal y como nos explica el responsable de departamento de Seguros de Asaja-Jaén, Pedro Reca, había que pedirles asignación de rendimientos nueva. “Era una cuestión rara porque el rendimiento

se había asignado hace un par de años y después de este tiempo estaba bastante actualizado”, explica Reca.

Tras la reunión con el director estatal de Seguros Agrarios, se retrotrajo la incidencia y en la base de datos aparecerán en próximos días estos agricultores. “De esta manera, podrán volver a contratar el seguro del olivar en este plan 2025 con los mismos rendimientos que tenían en 2023”, explica.



¿Qué cultivos puedo *asegurar?*

Algarrobo, almendro, avellano, nogal, pacano y pistacho.

¿Qué riesgos y daños me *cubre?*

EN PRODUCCIÓN:

Cubre los daños en cantidad ocasionados por los riesgos de **pedrisco**, **riesgos excepcionales** (*) y **resto de adversidades climáticas**.

Además, en el caso del pistacho, se cubren los daños en calidad ocasionados por **pedrisco**.

EN PLANTACIÓN:

Cubre las pérdidas por los riesgos cubiertos en producción:

Para el **almendro**:

- La muerte del árbol.

- Las **pérdidas ocasionadas por daños en la estructura de sostén y productiva**, aunque no se produzca la muerte del árbol.

Para el resto de cultivos:

- La muerte del árbol.

- La **pérdida de la cosecha del año siguiente** por daños en madera estructural y productiva de los árboles.

EN INSTALACIONES:

Cubre los daños ocasionados por cualquier riesgo climático no controlable por el agricultor.

(*) Fauna silvestre, incendio, inundación-lluvia torrencial, lluvia persistente y viento huracanado.

¿Cuándo puedo *contratar?*

MÓDULOS 1 Y 2

Cultivo	Suscripción	
	Inicio	Final
Almendro y avellano	1/9/2025	30/11/2025
Algarrobo		15/5/2026
Nogal, pacano y pistacho	1/3/2026	15/6/2026

MÓDULO P

Cultivo	Suscripción	
	Inicio	Final
Algarrobo, almendro y avellano		15/5/2026
Nogal, pacano y pistacho	1/3/2026	15/6/2026

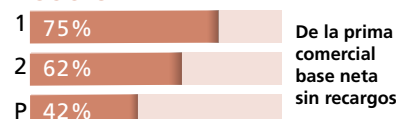
¿Cómo puedo *asegurar?*

El seguro puede contratarse **con coberturas por parcela o por explotación**. Consulte módulos con su mediador.

¿Qué subvención *puedo tener?*

El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación a través de ENESA concede hasta:

Módulo

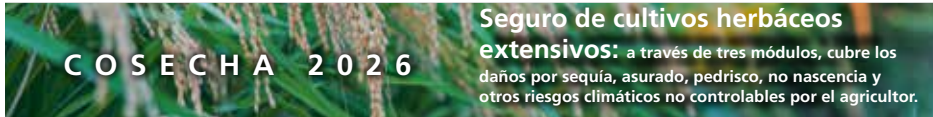


Consulte con su mediador de seguros la subvención que le corresponde en función del módulo que escoja y de las características de su explotación.

Infórmese de la subvención que pueda conceder su comunidad autónoma.



Consulte con su mediador de seguros las especificaciones de cobertura, garantías y franquicias y elija la alternativa que más se ajuste a las necesidades de su explotación.



COSECHA 2026

Seguro de cultivos herbáceos

extensivos: a través de tres módulos, cubre los daños por sequía, asurado, pedrisco, no nascencia y otros riesgos climáticos no controlables por el agricultor.



¿Qué cultivos puedo *asegurar?*

Producciones de **arroz**, **cereales de invierno**, **cereales de primavera**, **leguminosas grano** y **oleaginosas** cultivadas en parcelas de secano y regadío, cuyo destino sea, exclusivamente, la obtención de grano o de semilla certificada.

¿Qué riesgos y daños me *cubre?*

EN PRODUCCIÓN:

Cubre los daños en cantidad por los riesgos de **pedrisco**, **incendio**, **no nascencia** y **no implantación**, **riesgos excepcionales**^(*) y **resto de adversidades climáticas** (sequía, asurado...).

Incluye una **garantía a la paja** de cereales de invierno con cobertura frente a pedrisco, incendio y riesgos excepcionales^(*).

EN INSTALACIONES:

Cubre los daños por cualquier riesgo climático no controlable por el agricultor.

(*) Fauna silvestre, inundación-lluvia torrencial, lluvia persistente y viento huracanado.

¿Cómo puedo *asegurar?*

El seguro puede contratarse con coberturas **por parcela** o **por explotación**. Consulte con su mediador.

¿Cuándo puedo *contratar?*

MÓDULOS 1 Y 2

Sistema de cultivo	Grupo de cultivo	Suscripción	
		Inicio	Final
Secano	C. Invierno Leguminosas Oleaginosas (cártamo, girasol y lino semilla)	1/9/2025	Andalucía y Canarias: 30/11/2025 Resto del ámbito: 20/12/2025
	Oleaginosas (colza y camelina)		31/10/2025
Regadío	C. Invierno Leguminosas Oleaginosas	1/9/2025	15/6/2026
	C. Primavera Arroz	1/3/2026	31/7/2026

MÓDULO P

Grupo de cultivo	Suscripción	
	Inicio	Final
C. Invierno	1/3/2026	Andalucía y Canarias: 30/5/2026 Resto del ámbito: 15/6/2026
C. Primavera		31/7/2026
Leguminosas		15/6/2026 ⁽¹⁾
Oleaginosas		15/6/2026 ⁽²⁾
Arroz		31/7/2026

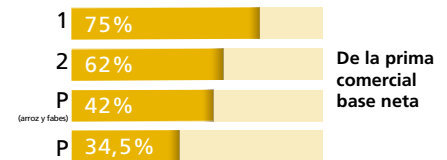
(1) Final de fabes el 30/6/2026 y de judías del ganxet Vallès-Maresme el 15/7/2026

(2) Excepto girasol en Castilla y León, Aragón, La Rioja, País Vasco, Catalunya y Navarra cuyo final es el 15/7/2026

¿Qué subvención *puedo tener?*

El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación a través de ENESA concede hasta:

Módulo



Consulte con su mediador de seguros la subvención que le corresponde en función del módulo que escoja y de las características de su explotación.

Infórmese de la subvención que pueda conceder su comunidad autónoma.



Consulte con su mediador de seguros las especificaciones de cobertura, garantía y franquicias y elija la alternativa que más se ajuste a las necesidades de su explotación.



COSECHAS 2026/2027 y 2027/2028

Seguro de olivar: cubre los daños ocasionados por el pedrisco y otros riesgos climáticos no controlables por el agricultor.



¿Qué riesgos y daños me *cubre?*

EN PRODUCCIÓN, PLANTACIÓN E INSTALACIONES:

Cubre los daños en cantidad ocasionados por los riesgos de **pedrisco**, **riesgos excepcionales**^(*) y **resto de adversidades climáticas**.

Además, para el cultivo de aceituna de mesa, también cubre:

- Los **daños en calidad** por el riesgo de **pedrisco**.
- La **pérdida de aptitud** por el riesgo de resto de adversidades climáticas, según variedad.

(*) Fauna silvestre, incendio, inundación-lluvia torrencial, lluvia persistente y viento huracanado.



¿Qué opciones de aseguramiento *puedo tener?*

ASEGURAR DOS COSECHAS CONSECUTIVAS (BIENAL):

Módulos 1A: Cubren todos los riesgos garantizados **por explotación**.

Módulos 2A: Cubren los daños por:
- Pedrisco y riesgos excepcionales **por parcela**.
- Resto de adversidades climáticas **por explotación**.

ASEGURAR UNA COSECHA (ANUAL):

Módulo P Otoñal: Cubre los daños por pedrisco y riesgos excepcionales **por parcela** e incluye la cobertura frente a **resto de adversidades climáticas** en plantación.

Módulo P Primavera: Cuenta con las garantías del P otoñal y permite elegir la cobertura frente a **resto de adversidades climáticas** en plantación.

¿Cuándo puedo *contratar este seguro?*

Módulos 1A y 2A: Desde el 1 de septiembre hasta el 30 de noviembre de 2025.

Módulo P:

	Inicio	Final
Otoñal	1/9/2025	30/11/2025
Primavera	15/3/2026	30/6/2026*

*En Andalucía, Castilla-La Mancha, Extremadura, Región de Murcia y Comunidad Valenciana.

En el resto del ámbito, hasta el 15/7/2026.

¿Qué subvención *puedo tener?*

El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación a través de ENESA concede hasta:

Módulo



Consulte con su mediador de seguros la subvención que le corresponde en función del módulo que escoja y de las características de su explotación.

Infórmese de la subvención que pueda conceder su comunidad autónoma.

¿Qué bonificación *puedo tener?*

HASTA UN **20%**
de bonificación sobre la prima comercial del seguro.

Solo para el módulo P.

Consulte con su mediador de seguros las especificaciones de cobertura, garantías y franquicias y elija la alternativa que más se ajuste a las necesidades de su explotación.

Siembra

Porque conocemos el valor de la agricultura y el esfuerzo y trabajo que hay detrás.

Cuida

Te mejoramos el precio de tu seguro por ser de Asaja.

Recoge

¡Y llévate hasta **250€***!

Oferta exclusiva para ti y tus familiares directos por ser miembro de ASAJA.

50€



**Daños a
maq. agríc.**

50€



Comercios

30€



**Resp. Civil
Agraria**

30€



Hogar

50€



Coche

70€



**Explt. Agríc.
y Pymes**



Llama ahora

953 242 660

o acércate a tu oficina



*La mejora de precio será de, al menos un 5% respecto al precio de renovación presentado a Zurich. Promoción válida para nuevas contrataciones de los productos de Auto, Comercios y Explotaciones Agrícolas y Pymes con fecha de efecto entre el 01 de febrero y el 31 de diciembre de 2024. Adicionalmente el cliente recibirá un incentivo por nuevas contrataciones realizadas y con fecha de efecto (entrada en vigor) entre el 01 de febrero y el 31 de diciembre de 2024, ambos inclusive, para los siguientes seguros: 1) Coche (turismos o furgonetas de uso particular), con la modalidad de Todo Riesgo con franquicia o Terceros completo con tomador, conductor y/o propietario con al menos 5 años de carné. 2) Comercios. 3) Hogar. 4) Explotaciones agrícolas. 5) Daños a maquinaria agrícola. 6) Responsabilidad civil agraria. La devolución se realizará a través de transferencia bancaria en un plazo máximo de 90 días. Importe máximo por tomador, 250 €, con independencia de las pólizas contratadas y de su modalidad. Los beneficios mejora de precio e incentivo económico adicional son independientes entre sí, y cada uno de ellos tiene condiciones específicas que se recogen colectivos.zurich.es/plus-agricultores. Estos productos pertenecen a Zurich Insurance Europe AG, sucursal en España. CONTRAT PROD/SERV AGROP SL UNI (B-23380017) recomienda los productos de Zurich Insurance Europe AG sobre la base del análisis objetivo previsto en la Ley de Mediación de seguros y reaseguros privados.

Alegaciones al borrador de la Primera Estrategia Andaluza de la ***Ganadería Extensiva***

ASAJA-Jaén ha participado en la elaboración de alegaciones al borrador de la primera estrategia andaluza de la ganadería extensiva. Entre ellas, cabe destacar la simplificación administrativa, eliminando la brecha entre la digitalización y la gestión en el campo; solventando problemas en la tramitación a consecuencia de la complejidad de los sistemas de tramitación de ayudas y errores manifiestos, así como los fallos en los Sistemas Informáticos (DGE/SGA) o en su programación y complejidad burocrática del coeficiente de admisibilidad de pastos/coeficiente de subvencionabilidad de los pastos (CAP/CSP), o la falta de coordinación entre las consejerías de Agricultura y Medio Ambiente. A ello se suman los retrasos administrativos injustificados

Entre las propuestas concretas para la simplificación administrativa y eficiencia en las ayudas, proponemos un protocolo de corrección de errores manifiestos, que sea claro y flexible, y que permita a los ganaderos subsanar

...reclamamos un apoyo continuo a las razas autóctonas en peligro de extinción eliminando la rígida tramitación burocrática...

errores evidentes, como los ocurridos al no marcar una casilla, sin que esto signifique la pérdida de la ayuda; la revisión y auditoría de los sistemas informáticos para identificar y corregir los fallos y/o particularidades que penalizan a los ganaderos, especialmente sangrantes en el caso de aplicaciones del CAP/CSP en cada campaña de solicitud de ayudas; el establecimiento de plazos máximos de resolución para la tramitación de expedientes y evitar demoras que perjudiquen a los ganaderos.





Con respecto a las razas autóctonas y el bienestar animal, reclamamos un apoyo continuo a las razas autóctonas en peligro de extinción eliminando la rígida tramitación burocrática; el fomento de infraestructuras de manejo y bienestar animal, con la inclusión de los ganaderos de bovino extensivo y ganaderos de lidia como beneficiarios de ayudas para la construcción de infraestructuras de manejo, tanto fijas como móviles, o la valoración de las Agrupaciones de Defensa Sanitaria Ganadera (ADSG), modificación de la Orden de ADSG y Fomento del Asociacionismo.

También planteamos el fomento de las nuevas tecnologías en la ganadería extensiva, con la adecuación de infraestructuras y el uso de las I+D+I para que el profesional del monte pueda estar conectado física y telemáticamente con el resto de la sociedad, además de contar con apoyos específicos que mejoren su calidad de vida, como educación especializada para los hijos de residentes en el monte, vivienda propia, servicios básicos de agua y energía, etc. También nos parece importante la actualización de las Zonas de Protección para Aves Necrófagas o la transparencia en la dotación presupuestaria.

EN BREVE:

LENGUA AZUL.

El consejero ha avanzado que se va a financiar al 100% las vacunas de los serotipos 3 y 8 que se apliquen en 2025. Sin embargo, no ha aclarado qué va a pasar con aquellas que hayan aplicado las ADSG en las explotaciones de sus socios que no forman parte de su ámbito territorial, según la relación de la actual norma que regula las ADSG en Andalucía. Haría bien el consejero, en opinión de Asaja, en agilizar la redacción de la nueva orden de las ADSG que actualmente está en fase de borrador para darle cobertura, por ejemplo, a los ganaderos que estén en la situación descrita y que llevamos reclamando desde esta casa desde hace 20 años sin que socialistas ni populares hayan sido capaces de dar este paso que consideramos necesario para la mejor vertebración de la ganadería andaluza

IDENTIFICACIÓN ELECTRÓNICA.

Asaja muestra su total disconformidad y traslada el descontento de todos sus ganaderos en relación a la nueva obligación impuesta por la consejería, por la cual los ganaderos tienen que dejar constancia en el SIGGAN de la colocación de los aplicados de crotales para los que hayan solicitado su fabricación. Es obvio que cuando un ganadero pide un duplicado de un crotal que se le ha caído a sus animales lo quiere para colocárselo, y esta nueva obligación, que no ha sido consensuada con Asaja, lo único que hace es incrementar la carga burocrática que soportan los ganaderos en contra de la tan defendida simplificación administrativa de la que presume el presidente Moreno Bonilla. Son nuestros veterinarios de la ADSG los que realizan la identificación de estas explotaciones; es decir, no estamos vendiendo identificadores a cualquier ganadero que pase por la puerta. A ello se suma el incremento de gasto para el ganadero, pasando de 0,85 euros a 2,10.

MODIFICACIÓN DE LA ORDEN DE ADSG.

Las ADSG no le podemos vender identificadores electrónicos a nuestros socios. En efecto, al no haber modificado la orden de ADSG en el ámbito territorial, la consejería pretende impedir que este servicio que venimos brindando a nuestros socios y ganaderos (que lo son a todos los efectos aunque sus explotaciones no estén dentro del ámbito territorial de la ADSG de acuerdo a la normativa vigente) y que estamos brindando desde que se estableció la identificación electrónica, dejando de esta manera de facilitar este trámite burocrático a nuestros socios ganaderos. Podemos concluir desde Asaja que así no se está favoreciendo el mantenimiento de la ganadería extensiva en Andalucía, ni tampoco de la intensiva, y a nuestro juicio la ganadería no necesita grandes cambios, pero sí pequeñas acciones puntuales para mejorar el trabajo quehacer de nuestros ganaderos.

TEMPORADA DE CAZA EN ANDALUCÍA

2025|2026



PERÍODO GENERAL
10 de agosto a 23 de noviembre

Días hábiles para todas las provincias (excepto Almería):

A DIENTE EN MANO
10 de agosto a 28 de diciembre

Días hábiles para todas las provincias (excepto Almería):

PERÍODO GENERAL
21 de agosto a 28 de septiembre

Días hábiles:

ZONA COSTERA DE CÁDIZ
Paloma torcaz y bravía

21 de agosto a 28 de septiembre

Días hábiles:

TODA ANDALUCÍA **Pendiente Resolución**

OBSERVACIONES:

PALOMA TORCAZ, ZURITA Y BRAVÍA ⁽³⁾
12 de octubre a 8 de febrero

Días hábiles:

ZORZALES Y ESTORNIÑO PINTO ⁽³⁾

PERÍODO GENERAL
16 de noviembre a 1 de febrero

ZONA COSTERA DE CÁDIZ
12 de octubre a 1 de febrero

Días hábiles:

12 de octubre a 28 de diciembre

BECADEA **2 de noviembre a 25 de enero**

Días hábiles:

LIEBRE ⁽⁵⁾ **12 de octubre a 28 de diciembre**

Días hábiles:

12 de octubre a 28 de diciembre

Días hábiles:

OBSERVACIONES:

GRUPO 1º
18 de enero a 28 de febrero

GRUPO 2º
25 de enero a 7 de marzo

GRUPO 3º
31 de enero a 13 de marzo

COTOS POR ENCIMA DE 1.500M DE ALTITUD ⁽⁸⁾
10 de febrero a 23 de marzo

Días hábiles:

OBSERVACIONES:

Los periodos hábiles se agrupan a ámbitos territoriales geográfica y ecológicamente homogéneos, dando lugar a los siguientes grupos de Áreas Cinegéticas:

Grupo 1º: Andévalo, Campo de Tejada-Aljarafe, Pinar de Huelva, Marisma, Campiña de Cádiz, Alcornocales, Campiña del Valle del Guadalquivir, Sierra Subbética, Depresión de Granada, Desiertos y Valle Almonzora.

Grupo 2º: Piedemonte de Subbéticas, Ronda-Grazaalema, Los Pedrosos, Sierra Morena, Sierra Sur de Jaén, Sierras de Cazorla, Depresión de Baza y Sierra de Estancias.

Grupo 3º: Tejada-Almijara, Sierra Nevada, Depresión de Guadix y Sierra de Baza.

- Los cotos de caza adscritos a las áreas cinegéticas de Depresión de Granada, Tejada-Almijara, Sierra Nevada y Sierra de Baza (solo para cotos de la provincia de Almería), podrán optar entre el periodo hábil de caza de su grupo de áreas cinegéticas y el correspondiente al Grupo 2º.

CIERVO, GAMO, MUFLÓN Y JABALÍ ⁽⁹⁾
11 de octubre a 8 de febrero

CABRA MONTÉS
11 de octubre a 26 de abril

Días hábiles:

CORZO ⁽¹⁰⁾
10 de julio a 15 de agosto
1 de marzo a 15 de abril

Días hábiles:

DÍAS HÁBILES
PROVINCIA DE ALMERÍA

PERDIZ CON RECLAMO MACHO, ZORRO Y ESPECIES DE CAZA MAYOR Y MODALIDADES

Días hábiles:

POR CAZADOR Y DÍA:

TÓRTOLA EUROPEA ⁽⁷⁾ -

CODORNIZ **10**

PALOMA TORCAZ **15**

PALOMA TORCAZ **50**

ZORZAL **25**

AVES ACUÁTICAS ⁽¹¹⁾ **15**

PERDIZ ROJA **4**

CONEJO **3**

UN LINCE EN EL COTO ES EL MÁS EFICAZ CONTROLADOR DE PREDADORES QUE EXISTE. EL LINCE ES UN GRAN ALIADO DE LA CAZA



Puedes descargar la Orden General de Veda, tanto en su versión imprimible como para móviles, en la página web de la Consejería:

Cualquier consulta o aclaración será atendida a través del Teléfono de Medio Ambiente, donde podrá formular sus peticiones de manera personalizada, en horario de 8 a 20 horas, de lunes a viernes ininterrumpidamente.

954 54 44 38

Además, podrá formular de manera sencilla y eficaz sus consultas, peticiones y sugerencias a través del Buzón del Ciudadano <http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/buzondeciudadano> las 24 horas del día.



Autor: fotógrafo, Felipe Fajardo



Mercadillo

MERCADILLO Nº 501 SEPTIEMBRE.

- Vendo Olivar en Vilches, de secano. 345 olivas, amplio marcaje, con subvención, casi todas de un pie. Todos los trabajos realizados. Se pueden ver sin compromiso alguno. Con la cosecha. Precio 17.000€. Telf: 622735469. Preguntar por Loren.
- Se compra todo tipo de almendras y se recogen a domicilio. Telf: 659850062/610830750
- Se vende olivar con 87 olivos de riego en T.M de Torres, cerca de Mancha Real. Telf: 600686968

MERCADILLO Nº 499

- Venta de olivar de riego en T.M de Jaén con 14 ha. Telf: 679491927
- Se compra leña de olivo. Telf: 657802346
- Se compra almendra y se recogen a domicilio. Telf: 657802346

MERCADILLO Nº 498

- Se vende olivar con 87 olivos de riego en T.M de Torres, cerca de Mancha Real. Telf: 600386968
- Vendo 3 parcelas de olivar de riego de 2ha, 5ha y 3ha en el T.M de Baeza "Las Escuelas". Telf: 603787171/600267336
- Se compra toda clase de almedras y se recogen a domicilio. Telf: 657802346
- Se vende Leña de olivo. Telf: 657802346
- Vendo olivar de secano en Vilches. 345 olivas, amplio marcaje, con subvención, casi todas de un pie. Todos los trabajos realizados. Se pueden ver sin compromiso alguno. Con la cosecha. Precio: 17.000€. Telf: 622735469

Recordamos que esta sección es gratuita para los socios.
Podéis enviar los anuncios a: mercadillo@asajajaen.com

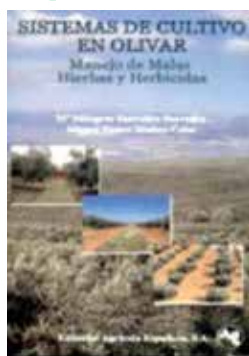
ASAJA JAÉN
Asociación Agraria Jóvenes Agricultores

Libros

Editorial Agrícola Española, S.A.



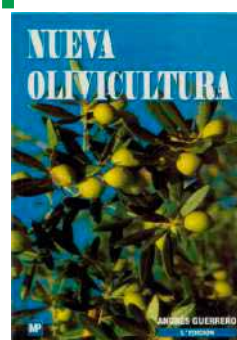
LA PODA DEL OLIVO
PVP: 30 € **NUEVA EDICIÓN**



SISTEMAS DE CULTIVO EN OLIVAR PVP: 35 €



EL CULTIVO DEL OLIVO
6.ª Edición - Barranco y otros.
PVP: 55 €



NUEVA OLIVICULTURA
5ª Edición - Guerrero.
PVP: 25 €

www.mundiprensa.com - www.mundilibro.com

mundiprensa

PEDIDOS A: SERVICIOS SÓLO PARA SOCIOS ASAJA-Asociación Agraria Jóvenes Agricultores

Departamento de Publicidad
Avenida de Granada, 33-1ºB • Teléfono 953 24 26 60 • 23003 JAÉN

Nombre

Dirección Teléfono

Libros que solicita

BOLETÍN DE INSCRIPCIÓN

NOMBRE Y APELLIDOS		
N.I.F.		F. NACIMIENTO
DOMICILIO		
LOCALIDAD		PROVINCIA
TELF. FIJO	TELF. MÓVIL	E-MAIL
REPRESENTADO POR: NOMBRE Y APELLIDOS:		N.I.F.
LOCALIDAD:		

DATOS DE LA EXPLOTACIÓN:

CULTIVO SUPERFICIE RIEGO/SECANO

CULTIVO SUPERFICIE RIEGO/SECANO

GANADO Nº CABEZAS

CAZA

TERRENO FORESTAL SI ☐ NO ☐ SUPERFICIE



CENTRO PROVINCIAL DE JAÉN
Avenida de Granada, 33 - 23003 JAÉN
Teléfonos 953 24 26 60 - 953 24 28 28 - 31
Fax 953 24 28 30
e-mail: asajajaen@asajajaen.com

CUENTA AJENA ☐

AUTÓNOMO CUENTA PROPIA ☐

AUTÓNOMOS DE RÉGIMEN GENERAL ☐

Nº. SEG. SOCIAL

EXPLOTACIÓN PRIORITARIOS ☐

COMUNIDAD DE REGANTES SI ☐ NO ☐

BOLETÍN PARA EL BANCO O CAJA

Muy Sr. mío:
Ruego a Vd. dé las órdenes oportunas al objeto de que a la presentación por la Asociación Agraria Jóvenes Agricultores (ASAJA) de los recibos de cuotas (1), sean abonados con cargo a mi c/c número:

Nº Cuenta con IBAN:

Aprovecho la ocasión para saludarle atentamente ss.ss.

Fecha:

Fdo:.....

(1 (1) Cuota anual de 130 Euros (en letra CIENTO TREINTA)

NOTA: Es muy importante rellenar los datos bancarios, consignando el nº de cuenta con todos sus dígitos.

QR para que se pueda descargar el boletín de inscripción en el móvil





Tu cosecha en buenas manos

ASEGURA TU COSECHA DE ACEITUNA CON LOS
SEGUROS AGRARIOS DE CAJA RURAL DE JAÉN

FINANCIACIÓN 100% GRATUITA



**CAJA RURAL
JAÉN**

TRATAMIENTO FOLIAR OTOÑO OLIVO

- ✓ Engorde del fruto
- ✓ Aumento del Rendimiento Graso
- ✓ Prevención contra repilo y antracnosis

38%

descuento
fábrica

CUBA DE 2000 LITROS

• 10 kg. Abono foliar 8-5-40+micros	46.77€
• 7.5 L Guerrero Plus	44.15€
• 5 L Kuper Plus 70	79.03€
• 2.5 kg. Corrector Boro-mag	10.08€
• 2.5 L Jabón potásico	10.08€

IMPORTE..... 190.12€

129.66€
iva inc.

DESCUENTO FÁBRICA 38% -72.25€

TOTAL: 117.88€

CUBA DE 3000 LITROS

• 15 kg. Abono foliar 8-5-40+micros	70.16€
• 10 L Guerrero Plus	58.87€
• 7.5 L Kupper plus 70	118.55€
• 5 kg. Corrector Boro-mag	20.16€
• 2.5 L Jabón potásico	10.08€

IMPORTE..... 277.82€

189.48€
iva inc.

DESCUENTO FÁBRICA 38% -105.57€

TOTAL: 172.25€

A PARTIR DE 7 CUBAS PORTES GRATUITOS

607 523 753 // 615 330 932
WWW.GUERREROFERTILIZANTES.ES

 **GUERRERO**
FÁBRICA DE FERTILIZANTES